529

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 8253

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR RAUL FERNANDO GARCETE, COMO FUNCIONARIO DE HACIENDA EN LA CATEGORIA B- 10, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GRAL. DE ADUANAS, CARGO QUE SE HALLA VACANTE.-

Asunción, Noviembre 30 de 1951.-

507

VISTA: la nota Nº 2431 de fecha 22 de Noviembre de la Dirección General de Aduanas (Exp.M.H.Nº 4245/51) en la que solicita el nombramiento del Señor Raul Fernando Garcete como funcionario de Hacienda en la Categ. B - 10, de la citada Repartición, cargo que se halla vacante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Nómbrase al Señor Raul Fernando Garcete, como funcionario de Hacienda en la Categoría B - 10, dependiente de la Dirección General de Aduanas, cargo que se halla vacante.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

D/C.